



Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía,  
Política y Humanidades  
ISSN: 1575-6823  
ISSN: 2340-2199  
hermosa@us.es  
Universidad de Sevilla  
España

## La integración inter-regional euro latino americana a través de los derechos humanos

**FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PABLO ANTONIO**

La integración inter-regional euro latino americana a través de los derechos humanos

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 20, núm. 40, 2018

Universidad de Sevilla, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28264622021>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

# La integración inter-regional euro latino americana a través de los derechos humanos

PABLO ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA, España

Araucaria. Revista Iberoamericana de  
Filosofía, Política y Humanidades, vol.  
20, núm. 40, 2018

Universidad de Sevilla, España

Redalyc: [https://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=28264622021](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28264622021)

En el año 2008, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco de sus Proyectos de I+D de Excelencia, otorgó una subvención a un Proyecto coordinado, bajo el título “Hacia una Globalización de los Derechos Humanos: El Diálogo entre los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”. La Coordinación estaría a cargo del Prof. Dr. Javier García Roca, de la Universidad Complutense de Madrid. Uno de los cuatro subproyectos, el liderado por mí mismo, se ocupó de “Las obligaciones de los Estados en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos: sus diferencias y semejanzas” (DER2008-06390-C04-04). Este fue el inicio de esta línea de investigación, que luego sería ampliada en proyectos sucesivos.

A pesar de haber desarrollado varios proyectos, haber publicado libros, artículos y capítulos de libros, quedaban algunos temas que no habían sido analizados, así que cuando el Director de la Revista ARAUCARIA me solicitó la dirección de este monográfico, vi una oportunidad para poner el foco en algunos de los temas que no pudimos investigar, por falta de tiempo, de perspectiva y de investigadores especializados.

Ahora, en el marco de dos proyectos de excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (Proyecto I+D Excelencia 2015, Ref. DER2015- 65906273-P y EUIN2017-85437, ambos financiados por el MINECO/FEDER, UE) hemos tenido la oportunidad de elaborar este monográfico con aquella temática que no hemos podido desarrollar, por la especialización que requería. De esta forma el lector, ahora, tiene la oportunidad de aproximarse a la temática tan compleja que suponen los artículos incluidos en este monográfico.

Siete han sido los trabajos seleccionados:

1. *El Derecho Humano a la Nacionalidad: Perspectiva Europea y Latinoamericana*, por la Dra. Mercedes Soto Moya, Universidad de Granada.
2. *Los Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina y Europa: perspectiva jurisprudencial internacional*, por la Dra. Carolina Jiménez Sánchez, Universidad de Málaga

3. *El Diálogo Jurisdiccional Inter Regional en la Investigación y Sanción de la Violencia Sexual*, por la Dra. Magdalena Martín Martínez, Universidad de Málaga y la Dra. Isabel Lirola Delgado, Universidad de Santiago de Compostela.
4. *El Diálogo Judicial Euro-Latinoamericano en el Tema de Leyes de Amnistía: Un Ejemplo de Cross-Fertilization entre Tribunales de Protección de Derechos Humanos*, por el Prof. Dr. Miguel Arenas Meza, Universidad de Santiago de Compostela.
5. *Euro-Latin-American Cooperation Against Corruption and Its Impact on Human Rights*, por la Dra. Rosana Garcíandía, Research Associate at The Dickson Poon School of Law, King's College London and Consultant at the UN Office on Drugs and Crime (UNODC).
6. *El Derecho a la Salud en la Jurisprudencia del TEDH y la CIDH*, por la Dra. Ana Cristina Gallego Hernández, Centro San Isidoro, Universidad Pablo de Olavide.
7. *The Protection of the Right to Life at the Intersection between Reproductive Rights and Scientific Progress in the Jurisprudence of the Inter- American Court of Human Rights and the European Court of Human Rights*, por Doña Simona Fanni, PhD Candidate in Legal Sciences at the University of Cagliari (Italy)

El hilo conductor de todos los artículos ha sido la interacción entre las diferentes interpretaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el marco europeo y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el ámbito americano. Era muy importante que todos se ajustaran a este eje transversal porque queríamos que se hicieran análisis de investigación cruzada, de tal manera que pudiéramos encontrar elementos comunes o elementos diversos, que ayudaran a encontrar los elementos claves para una interacción bi-regional euro-latino-americana a través de los derechos humanos.

Como puede observarse, hay temas clásicos, con enfoques metodológicos completamente novedosos, como el elaborado por la Prof<sup>a</sup> Dra. Mercedes Soto Moya, de la Universidad de Granada, sobre el Derecho a la Nacionalidad, visto como un derecho humano y analizado desde el punto de vista de la jurisprudencia bi-regional. Igualmente, clásico puede parecer el tema de la dimensión de género (a cargo de las Prof<sup>as</sup> Dras. Carolina Jiménez Sánchez, de la Universidad de Málaga, Magdalena Martín Martínez, también de la Universidad de Málaga y la Dra. Isabel Lirola Delgado, de la Universidad de Santiago de Compostela) o el tema del derecho a la salud (cuya responsabilidad ha correspondido a la Prof.<sup>a</sup> Dra. Ana Cristina Gallego Hernández). Ambos temas, relativamente clásicos, resultan especialmente novedosos, por cuanto suponen la búsqueda de un contraste entre temas semejantes pero con tradiciones culturales, sociales y económicas diferentes. Y de una enorme preocupación y actualidad.

También se abordan temas que llevamos muchos años intentando comprender, como el de las leyes de amnistías, que tanto han preocupado

en América Latina y a este lado del Atlántico, sobre todo en España. Se hacía necesario tener una aproximación común para despejar los elementos que se pudieran interaccionar. Su responsable ha sido el Prof. Dr. Miguel Arenas Meza, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Por último, temas novedosos, como la corrupción y su impacto en los derechos humanos (a cargo de la Prof<sup>a</sup> Dra. *Rosana Garciandía*, Research Associate at The Dickson Poon School of Law, King's College London), y los derechos reproductivos y el progreso científico, el que se atrevió la doctoranda Doña Simona Fanni, PhD Candidate in Legal Sciences at the University of Cagliari (Italy), a pesar de todas las dificultades que suponía el tema, sobre todo el enfocarlo desde el punto de vista de la influencia recíproca en los espacios europeos y latino-americano.

Tales circunstancias justifican la existencia de este monográfico.